



## AVISO DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS DE ENERO/2026

La Dirección General de Ingresos (DGI), recuerda a los contribuyentes con ingresos menores a los C\$60 millones de córdobas anuales que, éste **5 de febrero de 2026**, vence el plazo para declarar los impuestos correspondientes al mes de **enero/2026**, cuyos pagos deben efectuarse como se explica en el siguiente cuadro:

Contribuyente	Obligación Tributaria	Declaración	Pago
Contribuyentes con ingresos menores a los 60 millones anuales	Retenciones en la Fuente	A más tardar el <b>quinto día calendario</b> siguiente al período gravado.	A más tardar el <b>quinto día calendario</b> siguiente al período gravado.
	IVA, ISC y Anticipo IR/PMD	A más tardar dentro de los <b>quince días calendarios</b> del mes siguiente al período gravado.	A más tardar dentro de los <b>quince días calendarios</b> del mes siguiente al período gravado.
Régimen Simplificado (Cuota Fija)	Cuota del mes	No Aplica	A más tardar dentro de los <b>quince días calendarios</b> del mes siguiente al período gravado.

Declare en tiempo y forma, evite multas y recargos.

Managua, lunes 2 de febrero de 2026.

*Uanios  
Gasante  
CON AMOR,  
ESPERAN* **DGI**  
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
AVISO-019-02-2026



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

Costado Norte de Catedral Metropolitana, Managua.  
Tel. 22489999-23119250-81204100-Sitio Web: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni)